



Instituto Pedro Ignacio de Castro Barros

Programa de ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Curso: **4TO AÑO**

División: **A**

Turno: **TARDE**

Año: **2019**

Profesor/es: **Pablo A. Ferreyra**

Objetivos:

- Que los alumnos lleguen a comprender el objeto de estudio de la Antropología, sus especificidades y su relación con el resto de las Ciencias Sociales.
- Entender el impacto de los fenómenos sociales y políticos sobre la Antropología (Descolonización, etc).
- Abordar dos grandes problemas de nuestro tiempo: la discriminación y el racismo.
- Desarrollar en los alumnos la capacidad de análisis sobre diferentes problemáticas sociales y antropológicas a través del uso de herramientas teóricas.
- Analizar y valorar los conceptos de cultura, alteridad, adaptación, segregación, etnocentrismo desde las particularidades aportadas por la perspectiva antropológica, para interpretar casos de la realidad social.
- Valorar la importancia del respeto por las diferencias culturales, a partir de los aportes del conocimiento antropológico, como manera de relacionarse con los otros.
- Participar en instancias de diálogo y debate en torno a problemáticas de relevancia social, aportando opinión fundamentada y poniendo de manifiesto respeto por las ideas de los demás.
- Fomentar la lectura, la investigación y el análisis crítico.

Contenidos:

1. El conocimiento antropológico, sus particularidades y desarrollo histórico.

Identificación de los rasgos específicos del conocimiento antropológico.

Antropología en la Argentina: el Equipo Argentino de Antropología Forense.

La alteridad y el conocimiento del otro.

2. La construcción de significados desde las prácticas culturales.

Definiciones antropológicas de naturaleza y cultura. Lo biológico y lo socio-cultural.

Miradas contemporáneas acerca de la idea de cultura.

Racismo y discriminación.

3. La identidad y el reconocimiento del otro.

Identificación y problematización de las representaciones del “otro” elaboradas por la cultura y su incidencia en la construcción de la propia identidad.

Reconocimiento de situaciones, prácticas y discursos discriminatorios relacionados con racismo, xenofobia, segregación, exclusión, marginalidad y prejuicios de clase, religión, étnicos y de género, entre otros, y producción de acciones de intervención tendientes a su superación.

Conocimiento de los rasgos culturales particulares presentes en los procesos migratorios de Argentina y Córdoba, tales como migraciones “gringas”, migraciones internas y de países limítrofes, entre otras.

Identificación y valoración de las configuraciones culturales propias de los pueblos originarios y revisión crítica del proceso colonizador en América Latina.

4. Los nuevos escenarios del quehacer antropológico.

Reconocimiento de los aportes de la antropología para la explicación y comprensión de las transformaciones culturales del siglo XX y XXI en Argentina y Latinoamérica, tales como Posmodernidad, Globalización, Relaciones interétnicas, Diferencias de género, Trabajo y subjetividades, Culturas juveniles, Violencias urbanas, entre otros.

Criterios de evaluación:

Entendemos la evaluación como un proceso permanente e integrador de todas las prácticas educativas llevadas a cabo en la cursada de la asignatura. Por ello, no sólo se evaluarán contenidos, sino también el desarrollo de habilidades y actitudes que coadyuven a la formación integral del estudiante. Se realizarán continuos cortes evaluativos durante el desarrollo de los contenidos y su posterior verificación sobre el



Instituto Pedro Ignacio de Castro Barros

Programa de **ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL**

Curso: **4TO AÑO**

División: **A**

Turno: **TARDE**

Año: **2019**

Profesor/es: **Pablo A. Ferreyra**

logro de los aprendizajes de un modo escrito tanto individual, en la integración de los contenidos de unidad, como grupal, en prácticos sobre contenidos parciales de unidad. También se realizarán evaluaciones orales que serán tenidas en cuenta como instancias de integración y aprendizaje. Las evaluaciones serán: sumativas, formativas y por criterios. Los criterios de corrección tendrán en cuenta tanto lo formal como lo conceptual, haciendo hincapié en la consistencia argumental.

Bibliografía:

- BOMPADRE, J.M. (2010) *Boliviano ..., ¿¿y que?!. Etnicidades e identidades. Barrios, Familias y fiestas: hacia la construcción de espacios de migración en la Córdoba de principios del siglo XXI*. Córdoba: Imprentica.
- BOIVIN, M. y otros (1998) *Constructores de la otredad. Una introducción a la antropología social y cultural*. Buenos Aires: EUDEBA.
- CHIRIGUINI, M. C. (2003) *Apertura a la Antropología*, Buenos Aires: Proyecto Editorial.
- CUCHE, D. (2002) *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- GRIMSON, A. (2011) *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: S. XXI.
- RAMOS, M. Y VALVERDE, S. (2006) *La antropología y el estudio de la cultura. Fundamentos y antecedentes*. Buenos Aires: Biblios.
- TODOROV. T. (1997) *La conquista de América. El problema del otro*. México: S. XXI

Firma y aclaración